

Documento Ejecutivo

Comunidad Internacional



VOS no es una consigna: Es una estrategia nacional y diplomática popular. Es el nacimiento del Soberan@, el despertar del pueblo, la acción concreta que canaliza la bronca y la convierte en potencia política. Es el fuego que enciende la realización de la República Argentina. La política debe volver a ser un oficio noble. Pero para eso hay que Institucionalizar la participación del pueblo para democratizar el estado. Hay que desplazar en la disputa del poder en la democracia al poder fáctico que condiciona los demás poderes del estado.

Para eso hay que intervenir políticamente mediante las organizaciones y poder gravitar sobre el campo económico. De esa manera el poder de la comunidad movilizadora se suma a los demás poderes y no hace más que democratizar y darle otro volumen político al Estado. La Argentina de 1974 era el país más integrado de todo el continente, donde menos diferencia social y de mejores condiciones de vida tenía el pueblo.

Fue a mediados de los años setenta cuando nuestra sociedad alcanzó los mejores niveles en cuanto a calidad de vida de sus habitantes, la desigualdad entre el 20% de la población con mayores ingresos y el 20% con menores ingresos alcanzaron niveles similares a la de los países europeos más desarrollados e integrados (siete veces). La dictadura cívico-militar que tomó el ejercicio del poder del Estado en marzo de 1976 impuso un nuevo modelo de acumulación basado en la valorización financiera, poniendo fin a más de cuarenta años de industrialización por sustitución de importaciones.

El modelo impuesto procuraba mediante la apertura externa, comercial y de capitales, sumado al disciplinamiento social, restablecer la hegemonía del mercado en la asignación de recursos y desplazar al Estado como planificador del proceso de desarrollo. Esta drástica transformación del país tuvo como uno de sus pilares la reforma del sector financiero llevada adelante en 1977, que implicó la consolidación y dominio de las finanzas especulativas por sobre la producción.

Los datos sobre distribución del ingreso proporcionados por el INDEC, permiten corroborar estadísticamente los problemas de distribución del ingreso en nuestro país. En el siglo XXI el país, en términos de acceso al trabajo formal y el desarrollo industrial, se encuentra en la etapa previa al proceso de sustitución de importaciones. Así en la década actual el nivel de ingreso del 20% más pobre es alarmante por lo bajo, paralelamente se acrecienta el 20% más rico alcanzando a apropiarse del 54,1% del total del ingreso nacional y, la dispersión entre ambas variables es de 16,4 veces, la mayor inequidad distributiva desde que se tiene registro. Los sectores medios también descienden en su participación en el ingreso. La tarea es cómo nos curamos de esta enfermedad que nos depositó el germen del Neoliberalismo y ramificó dentro de las instituciones. Teniendo en cuenta que la política define la economía, es necesario tomar decisiones políticas para tener impacto en el andamiaje económico. Es preciso disputar el ejercicio del poder del Estado para hacer posible los cambios profundos.

Una forma de modificar esta realidad es por intermedio de nuevos instrumentos democráticos, poniendo en funciones en los órganos de incidencia política estructural a directos representantes del pueblo, que sean capaces de generar los cambios estructurales necesarios para desplazar al poder fáctico compuesto por los dueños de la concentración económica y financiera hegemónica. Protagonizar una salida concertada a la crisis hacia la planificación de un estado que aliente una Industria en armonía con el ambiente y los paradigmas filosóficos de nuestros pueblos originarios. El desarrollo tiene que ser delineado junto a los actores en el territorio. Teniendo en cuenta a las comunidades y el Convenio 169 de la OIT por la consulta previa, libre e informada.

El desafío es dilucidar y decidir qué, cómo, dónde y para qué se produce. No imponer una agenda económica de manera unitaria. Teniendo en miras la reducción de la brecha de la inequidad que nos atraviesa como sociedad en todos los órdenes. El criterio de maximización de la rentabilidad impuesta por la modernidad, se basa en el mito del “progreso”, que es irracional en tanto que no contempla a las inmensas mayorías y está sustentado sobre la destrucción y depredación de la naturaleza de la que somos parte. Hay que generar un presente de transformación política, económica y cultural para converger en un futuro de liberación.

Como lo fue a partir de la gesta histórica del 17 de octubre de 1945, cuando había un movimiento que tenía aspiraciones en la realización de la patria, y teniendo en cuenta los cambios científicos, tecnológicos, geopolíticos y la apatía que tiene la sociedad actual en el interés común, el reto es inmensamente superior y requiere de la osadía de un pueblo que entienda el momento histórico y que asuma una responsabilidad compartida en la lucha por ser artífice de su destino.

El vacío de representación de los intereses del pueblo en esta frágil democracia formal vigente hay que subsanarlo, para lo cual debemos cuestionar por tramposo al sistema de representación política del sistema constitucional actual que establece

“... el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes”. (art. 22 CN).

Esa representación resulta ficticia porque los supuestos representantes acceden al poder político del estado para defender los intereses corporativos, cuando no los personales, de las élites dominantes en alianza con intereses foráneos, utilizando medios de comunicación y difusión que los instalan como legítimos bajo una cortina de humo llamada grieta.

Para terminar con las contradicciones de esta democracia necesitamos organizaciones libres del pueblo con la suficiente formación y vocación política que elabore de manera participativa, un proyecto integral superador para generar las transformaciones que conduzcan al pueblo hacia el buen vivir. No sigamos abonando a este fenómeno genérico que penetró el Neoliberalismo por infiltración en la política, que con el auge de la Globalización vino a traer fragmentación y exclusión social.

Debemos trabajar arduamente en una agenda común, con objetivos claros y metas posibles, de corto, mediano y largo plazo. Una política que vuele alto como los cóndores que acompañaron a San Martín en la cordillera de los Andes y reconstruir el proyecto de la Patria Grande de Bolívar. Tenemos una historia fecunda con los levantamientos de Túpac Katari, Túpac Amaru, Lautaro, Calfucura, Manco Inca, Juana Azurduy y todos los que defendieron el territorio de invasores extranjeros. Se requieren de iniciativas por las cuales el pueblo retome la convivencia con la naturaleza. Es necesario cumplir con el convenio 169 de la OIT porque no se puede avalar sin reparar la creación de un estado aplastando a los pueblos preexistentes.

“Recuperemos la utopía de vivir en una sociedad más justa, donde el hombre no sea el lobo del hombre sino su compañero y su hermano”.

Cuando hombres y mujeres, honrados y capaces de servir al destino común de sus pueblos, se encuentren para constituir el buen gobierno, estaremos creando instituciones invencibles porque tendrán como fundamento el consenso y la legitimidad del pueblo, que es en quien reside el verdadero poder y su soberanía.

Integración Territorial y Popular de la región Sur:

Esta integración popular y comunal en una concepción ancestral de este continente Abya Yala, permite encarar resultante mente las necesidades de las grandes mayorías de nuestro país, en este contexto global. Sobre todo, en la grave crisis que aflige a nuestra región, se requiere de concepciones políticas de avanzada, que se proyecten a una verdadera refundación institucional, democrática y plurinacional sustentada en los siguientes valores:

- Descentralización del poder político y económico

- Revitalización de los organismos del estado
- Participación Popular económica y social
- Dignidad y empoderamiento
- Libertad hacia la realización de cada comuna
- Igualdad de género en esta corporación popular y soberana
- Participación de comunidades originarias encarnando una deuda histórica en el cumplimiento del convenio 169 de la OIT por la consulta previa libre e informada dentro de una comisión descolonizadora dentro de la Agencia
- Democratización y agilización de la justicia
- Afirmación de la solidaridad y materialización de la Soberanía Política, Independencia económica y Justicia Social
- Recuperación espiritual y dignificación del pueblo todo
- Atención directa en los conflictos sociales para encontrar salidas concertadas
- Papel activo de la juventud, rol protagónico de la mujer, ejercicio pleno del poder popular
- Integración del Abya Yala

Abya Yala y su inserción en el mundo:

La falta de una integración compartida de la región nos ha llevado a asumir posiciones dependientes y erráticas, confundiendo amigos, equivocando enemigos y olvidando los verdaderos aliados históricos por nuestros vínculos geográficos, culturales, económicos y sociales. La Nación Argentina y su falta de integración de las regiones (por ejemplo la Patagonia, el NEA o el NOA) ha experimentado errores geopolíticos reafirmando el desarrollo de un pacto Neocolonial, perpetuando la depredación y el saqueo de la naturaleza, dedicando solamente al extractivismo y la consecuente contaminación indiscriminada.

Nuestra Nación no podrá insertarse de manera soberana en un esquema multipolar sin incorporar regiones históricamente marginadas, dónde urge planificación armónica, cómo cuándo y para qué se produce, el cuidado del ambiente, la soberanía fluvial y marítima, territorial y espacial. Sin tener en cuenta los costos que han sufrido zonas desfavorables, la falta de planificación en la soberanía alimentaria y energética que condicionan a las economías regionales.

En esta coyuntura si no abordamos estos aspectos de la vida nos vamos a encontrar cada día más a merced de las potencias dominantes y la luchas Inter imperiales. La democracia actual en la definición de un proyecto Plurinacional:

La República Argentina encara su presente y avizora su futuro desde un sistema de convivencia obsoleto y contradictorio, que ya ha evidenciado muestras sobradas de fracasos y frustraciones. La institucionalidad recuperada hace 42 años por el pueblo, debe superar de manera efectiva las antinomias existentes, las contradicciones y conflictos políticos, problemas sociales, económicos y de soberanía, tanto internos como externos, mediante la acción ordenadora de una corporación política integral. Una Agencia de Soberanía Geoestratégica Sur que comprometa la voluntad de todo el pueblo.

Los graves problemas del país no podrán ser resueltos si no se concreta un compromiso político de trascendencia histórica coordinado y conducido por el pueblo hacia las demás instituciones que hacen al intercambio de bienes y servicios y la vida política-económica. Estos acuerdos mínimos, intermedios y máximos son:

A) Estructurar una política exterior por esta institución de manera autónoma al sometimiento y la dependencia por el Fondo Monetario Internacional.

B) Adecuar las instituciones políticas a los requerimientos de la sociedad mediante una transición hacia una reforma constitucional que plasme las nuevas reglas de juego de convivencia federal, plurinacional, democrática, integrada y social.

C) Redefinir la matriz productiva regional y los modos de producción a los efectos de integrar regiones, preponderar un desarrollo armónico y equilibrado de la Nación y los sectores concertados de la economía. Normas estables de funcionamiento en lo económico y social en esta coyuntura de crisis de civilización que azota la actualidad.

D) Redefinir y construir el rol del estado y transformar la administración pública con la finalidad de adecuarla a esta corporación popular para el proyecto Plurinacional y del Abya Yala.

E) Replantear conceptos básicos de la justicia y solidaridad social ajustada a las necesidades actuales de la comunidad, donde el estado de derecho deje de ser usado para el beneficio de la concentración económica y ser rehén de la usura y la especulación financiera que por intermedio de la falta de Soberanía Jurídica Integral son como un Leviatán que se devora la democracia. Un contrato social y democrático que está regido por el estado y la constitución al servicio del pueblo.

El pueblo y la geopolítica del Atlántico Sur, Islas Malvinas y la Antártida:

La guerra librada contra los ingleses por la recuperación de las Islas Malvinas puso en evidencia la solidaridad con nuestro país por parte de los pueblos del continente comprometiendo sus propias Soberanías. Esto demuestra que son aliados naturales en su lucha por los mismos intereses contra la extranjerización de la tierra, reductos dentro de la justicia, soberanía alimentaria, territorial, fluvial, marítima, espacial, financiera, monetaria, colonización cultural e informativa, persecución, estigmatización y asesinato a líderes populares e indígenas. Esto con la connivencia de magnates y grupos concentrados del poder económico, relacionados a la OTAN y el Fondo Monetario Internacional. La solidaridad y la articulación de políticas integradas de complementariedad y reciprocidad, dónde se ligen estrategias para resolver problemas estructurales de pobreza e inequidad.

La solidaridad es un valor clave entre los sectores populares para lograr la segunda y definitiva independencia. Una de las principales políticas de la Agencia va a ser la de atar ministerios y articular políticas con esta institución representativa del pueblo y romper la inercia que tienen para justificar el estado que es una maquinaria infernal. El Comercio Exterior con el Banco Central son un ejemplo para garantizar Soberanía externa e interna y visualizar cambios en el corto plazo en la transferencia de recursos y rentas diferenciales en la tecnología y el desarrollo.

Importancia de los puertos y la Soberanía:

Otro objetivo estratégico a alcanzar es la política portuaria, para brindar los requerimientos básicos en las actividades pesqueras e industriales para el desarrollo. La integración del litoral fluvial con el marítimo a través del Canal Magdalena. La industria naval para volver a tener una marina mercante a partir de la recuperación de reserva de carga en bodegas de bandera para el transporte fluvial y de ultramar. La transferencia de tecnológicas para la innovación no escapa al desorden institucional imperante en el país. En este nuevo orden multipolar hace falta tener una política de alianza continental en algunos aspectos del comercio como la protección y complementación de las economías en oposición a los tratados de libre comercio. En la Agencia se va a configurar un presupuesto para avanzar con la promoción Industrial y el arraigo en términos demográficos. Fijar proyectos de alcance estratégicos como aviones hidrantes, defensa, mercados populares para garantizar el acceso al alimento, uso y tenencia de la tierra, regulando granos, pesca, carne, lana.

Volver a recuperar un estado planificador con estructuras y recursos para catástrofes , pandemias, sequías. Realizando estudios de cambio climático, contaminación e infraestructura para el interior en dónde se haga foco en descentralizar las grandes urbes promoviendo una ocupación demográfica del

territorio más equilibrada. El transporte aéreo, marítimo, terrestre y los ferrocarriles van a ser fundamentales para la conexión dónde podamos a garantizar el intercambio de bienes y servicios en base a una industria local que ha sido borrada del mapa por un empresariado que necesita volver a sentirse parte de un aparato productivo al servicio de la grandeza nacional y abandone la condición de ser socio menor del Capital Financiero Internacional que fuga sus dividendos al extranjero.

Publicitar actos públicos para rendir cuenta a los vecinos en un rol flexible de transferencia dónde el acceso al hábitat y la tierra van a ser claves en el control y ejecución de residencia de la Institución Popular. Promover el diálogo intercultural y la descolonización epistemológica, poniendo a la ciencia y la tecnología al servicio de la afirmación y reproducción de la vida. Revalorizar y fortalecer los vínculos de convivencia con la naturaleza y la protección de ecosistemas promoviendo la crianza fraternal en las infancias y la esencia comunitaria en oposición al individualismo.

Conclusión:

Hoy está más que claro que no se puede prescindir del estado como herramienta. Tal es así que los mismos que dijeron que la mano invisible del mercado arreglaba todo, después del COVID los estados corrieron a inyectar plata a los capitales mostrando una contradicción en todas las esferas. En lo humanitario está demás decir que muchas prestadoras privadas cerraron las persianas ni bien se desataron los primeros casos. Después de la guerra y la sequía quedó claro una vez más que los bancos no invirtieron en la producción los dividendos ganados con los intereses y tampoco las multinacionales formadoras de precio tampoco se congracian mucho con el pueblo que entró en crisis alimentaria en muchas partes del mundo.

Estamos en la antesala o en una película de Ciencia Ficción así que es hora que el pueblo lo tome en mano y no siga estirando la agonía de las inmensas mayorías en una disputa dónde la lucha por la hegemonía mundial por parte de EE.UU, se ve herida de muerte después de que no puede competir con las reglas de juego que él mismo impuso después de 1945, entonces ahora da golpes Internacionales como los viene perpetuando e intentan junta la élite del poder mundial como la anunciaron en Davos reinventarse para de una manera cada vez más violenta y colonialista ir por todo como lo dijo el jefe del Comando Sur. Pero no nos van a sacar al pueblo que es la sombra que más temen como actor de los procesos sociales - transformación.

I. Contexto histórico y diagnóstico

La República Argentina atraviesa una crisis estructural caracterizada por:

Inflación anual superior al 170%.

Proyección de deuda futura de 36 billones de pesos.

Reservas internacionales reducidas a 700 millones de dólares.

A ello se suma un proceso de desmantelamiento productivo, con cierre de plantas industriales, pérdida masiva de empleos y precarización laboral. El modelo vigente ha reducido al Estado a un mero gestor de pobreza bajo la lógica del capital financiero internacional.

La nación se encuentra en una encrucijada histórica: Continuar como una economía subordinada o refundar su soberanía nacional.

II. Emergencia del Movimiento Voluntad Soberan@

El Movimiento Voluntad Soberan@ surge como respuesta democrática desde abajo, articulando barrios, sindicatos, universidades y pueblos originarios.

Inspirado en la tradición de Juan Domingo Perón y en diálogo con líderes latinoamericanos contemporáneos, el movimiento se constituye como sujeto político-histórico: Un pueblo organizado, consciente y movilizado.

Sus símbolos culturales —el fuego, el sol y el corazón— representan transformación, continuidad de la lucha y fuerza inmortal hacia la justicia social.

III. Propuestas estratégicas

Educación proyectual y decolonial para formar sujetos transformadores.

Gobierno de transición plural que garantice justicia social, igualdad y defensa de derechos.

Política portuaria y soberanía fluvial-marítima: desarrollo del Canal Magdalena, industria naval y marina mercante.

Plan Nacional de Reindustrialización mediante mesas de diálogo con sindicatos, empresarios, universidades y pueblos originarios.

Agenda plurinacional: Descentralización del poder, igualdad de género, reconocimiento de comunidades originarias conforme al Convenio 169 de la OIT y democratización de la justicia.

IV. Grupo de Gobierno de Transición

El grupo está integrado por dirigentes del campo nacional y popular, entre ellos Jorge Taiana, Ricardo Quintela, José Mayans, Víctor de Gennaro, Jorge Rachid, Caren Tepp, Natalia De la Sota, Verónica Magario, Vanesa Siley y Martín Ayerbe.

Objetivo: Reconstruir la patria y defender la soberanía nacional mediante un proceso de transición democrática y participativa.(REFUNDAR LA DEMOCRACIA)

V. Proyecto de Resolución – Congreso de la Nación

Artículo 1. Declárase de interés nacional la defensa de la industria argentina, el territorio y el trabajo digno.

Artículo 2. Instrúyase al Poder Ejecutivo a implementar una política industrial activa que regule importaciones y garantice competencia equitativa.

Artículo 3. Convóquese a una mesa de diálogo para elaborar un Plan Nacional de Reindustrialización.

Artículo 4. Reconózcase al Movimiento Voluntad Soberan@ y al Grupo de Gobierno de Transición como actores sociales y políticos relevantes.

Artículo 5. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VI. Juicio político y responsabilidad institucional

Artículo 6. En virtud de las decisiones adoptadas por el actual Poder Ejecutivo que han comprometido la soberanía energética, industrial y territorial de la República Argentina, el Congreso de la Nación evaluará la apertura de un juicio político al Presidente Javier Milei, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional.

Artículo 7. El juicio político se concibe como un acto de responsabilidad republicana destinado a:

Preservar el orden democrático.

Garantizar la defensa del interés nacional.

Restablecer la confianza ciudadana en las instituciones.

Artículo 8. Instrúyase a las comisiones competentes a iniciar el procedimiento de investigación y sustanciación de las causales de responsabilidad política.

VII. Democracia integral y ética del poder

A 42 años de democracia, persiste un vacío de representación. El sistema constitucional vigente establece que “el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes” (art. 22 CN). Esta representación resulta ficticia cuando los representantes responden a intereses corporativos y foráneos.

Se propone recuperar la democracia integral mediante organizaciones libres del pueblo, con formación y vocación política, capaces de elaborar proyectos participativos y transformadores.

El buen gobierno debe fundarse en consenso y legitimidad popular, donde la honradez se oponga a la corrupción, las ideas a la descalificación y el buen vivir de los pueblos se canalice de forma directa.

VIII. Agenda común y horizonte histórico

Elaborar un proyecto integral superador, participativo y transformador.

Reconstruir la Patria Grande de Bolívar y retomar la convivencia con la naturaleza.

Cumplir con el Convenio 169 de la OIT, reconociendo a los pueblos preexistentes.

Recuperar la utopía de una sociedad más justa, donde el ser humano sea compañero y hermano en una unidad irrevocable de destino en conjunto con la Patria Grande Latinoamericana.

Cuando hombres y mujeres honrados y capaces de servir al destino común de sus pueblos se encuentren para constituir el buen gobierno, se crearán instituciones invencibles, fundadas en el consenso y la legitimidad del pueblo, verdadero depositario del poder y la soberanía.

IX. Declaración Final

Este despertar no es únicamente argentino: Constituye una llama ascendente que recorre América Latina, el Caribe y el mundo, levantando la voz contra el neoliberalismo, el fascismo encubierto y la entrega de nuestras naciones al colonialismo extremo.

El fuego simboliza la transmutación y la unidad espiritual.

El sol representa los grandes ciclos de la vida y la continuidad de la lucha.

El corazón es el pequeño sol interior, fuerza inmortal hacia la justicia social.

Estos símbolos se funden en el nacimiento del soberan@: el despertar del pueblo que recorre América Latina, el Caribe y el mundo.

Unidos por la patria y la soberanía nacional. Viva Latinoamérica y el Caribe libres y soberanos.¡¡¡Solo el pueblo salvará al pueblo!!!

LA ÚLTIMA BALA DE PLATA PARA EL PUEBLO ARGENTINO